ÍNDICE

Código Orgánico de Tribunales 2024
Editorial Nueva Jurídica
www.librotecnia.cl

TÍTULO I. Del Poder Judicial y de la Administración de Justicia en general . . . 13
TÍTULO II. De los Juzgados de Garantía y de los Tribunales de Juicio Oral en lo penal . . . 14
§ 1. De los juzgados de garantía . . . 14
§ 2. De los tribunales de juicio oral en lo penal . . . 20
§ 3. Del Comité de Jueces . . . 23
§ 4. Del Juez Presidente del Comité de Jueces . . . 24
§ 5. De la organización administrativa de los juzgados de garantía y de los tribunales de juicio oral en lo penal . . . 24
TÍTULO III. De los Jueces de Letras . . . 25
TÍTULO IV. De los Presidentes y Ministros de Corte como tribunales unipersonales . . . 34
TÍTULO V. Las Cortes de Apelaciones . . . 35
§ 1. Su organización y atribuciones . . . 35
§ 2. Los acuerdos de las Cortes de Apelaciones . . . 39
§ 3. Los Presidentes de las Cortes de Apelaciones . . . 40
TÍTULO VI. La Corte Suprema . . . 41
§ 1. Su organización y atribuciones . . . 41
§ 2. El Presidente de la Corte Suprema . . . 45
TÍTULO VI bis De la realización de audiencias bajo la modalidad semipresencial o vía remota en los procedimientos penales en trámite ante los juzgados de garantía, los tribunales de juicio oral en lo penal, las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema . . . 45
TÍTULO VII. La competencia . . . 47
§ 1. Reglas generales . . . 47
§ 2. Reglas que determinan la cuantía de las materias judiciales . . . 48
§ 3. Supresión del fuero personal en algunos negocios judiciales . . . 49
§ 4. Reglas que determinan la competencia en materias civiles entre tribunales de igual jerarquía . . . 49
§ 5. Reglas que determinan la competencia en materias criminales entre tribunales de igual jerarquía . . . 51
§ 6. Reglas sobre competencia civil de los tribunales en lo criminal . . . 52
§ 7. Reglas que determinan la distribución de causas en aquellas comunas o agrupación de comunas en cuyo territorio existan dos o más jueces con igual competencia . . . 52
§ 8. De la prórroga de la competencia . . . 53
§ 9. De la competencia para fallar en única o en primera instancia . . . 53
§ 10. De los tribunales que deben conocer en las contiendas y cuestiones de competencia . . . 53
§ 11. De la implicancia y recusación de los jueces y de los abogados integrantes . . . 54
TÍTULO VIII. De la subrogación e integración . . . 56
TÍTULO IX. De los Jueces Árbitros . . . 60
TÍTULO X. De los magistrados y del nombramiento y escalafón de los funcionarios judiciales . . . 62
§ 1. Calidades en que pueden ser nombrados los jueces . . . 62
§ 2. Requisitos, inhabilidades e incompatibilidades . . . 62
§ 3. De los nombramientos y del escalafón de los funcionarios judiciales . . . 64
1) Escalafón Primario . . . 65
2) Escalafón Secundario . . . 65
3) Formación del Escalafón y calificación del personal . . . 66
4) Los nombramientos . . . 69
5) Escalafón del personal de empleados u oficiales de secretaría . . . 73
§ 4. De la instalación de los jueces . . . 76
§ 5. De los honores y prerrogativas de los jueces . . . 77
§ 6. De las permutas y traslados . . . 77
§ 7. De los deberes y prohibiciones a que están sujetos los jueces . . . 77
§ 8. De la responsabilidad de los jueces . . . 79
§ 9. La expiración y suspensión de las funciones de los jueces. De las licencias . . . 80
TÍTULO XI. Los Auxiliares de la Administración de Justicia . . . 82
§ 1. Fiscalía Judicial . . . 82
§ 2. Los Defensores Públicos . . . 83
§ 3. Los Relatores . . . 84
§ 4. Los Secretarios . . . 85
§ 4 bis. Los administradores de tribunales con competencia en lo criminal . . . 86
§ 5. Los Receptores . . . 87
§ 6. De los Procuradores y especialmente de los Procuradores del Número . . . 88

www.librotecnia.cl

§ 7. Los Notarios . . . 88
1) Su organización. . . . 88
2) De las escrituras públicas. . . . 89
3) De las protocolizaciones . . . 91
4) De las copias de escrituras públicas y documentos protocolizados y de los documentos privados 91
5) De la falta de fuerza legal de las escrituras, copias y testimonios notariales . . . 91
6) De los libros que deben llevar los notarios . . . 92
7) De las infracciones y sanciones . . . 93
§ 8. Los Conservadores. . . . 94
§ 9. Los Archiveros. . . . 95
§ 10. De los Consejos Técnicos . . . 95
§ 11. Los Bibliotecarios Judiciales . . . 96
TÍTULO XII. Disposiciones generales aplicables a los auxiliares de la Administración de Justicia . . . 96
§ 1. Nombramiento, requisitos, inhabilidades e incompatibilidades . . . 96
§ 2. Juramento e instalación . . . 97
§ 3. Obligaciones y prohibiciones. . . . 97
§ 4. De las implicancias y recusaciones. . . . 99
§ 5. De su remuneración y de su previsión . . . 99
§ 6. Suspensión y expiración de funciones. De las licencias . . . 100
TÍTULO XIII. De los empleados u oficiales de secretaría . . . 100
TÍTULO XIV. La Corporación Administrativa del Poder Judicial . . . 101
TÍTULO XV. Los abogados . . . 104
TÍTULO XVI. De la jurisdicción disciplinaria y de la inspección y vigilancia de los servicios judiciales. . . . 104
§ 1. Las facultades disciplinarias. . . . 104
§ 2. De las visitas . . . 109
§ 3. Estados y publicaciones . . . 112
TÍTULO XVII. De la asistencia judicial y del privilegio de pobreza . . . 113
TÍTULO FINAL. Disposiciones derogadas por la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875 . . . 115
Disposiciones transitorias . . . 115

ÍNDICE DEL APÉNDICE

LEY Nº 18.287. Establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local . . . 119
TÍTULO I. Del procedimiento ordinario . . . 119
TÍTULO II. De las medidas precautorias . . . 129
TÍTULO III. De la apelación . . . 130
TÍTULO IV. Del procedimiento de cancelación y suspensión de la licencia de conductor por acumulación de anotaciones de infracciones. . . . 130
TÍTULO V. Disposiciones varias . . . 131
Artículo transitorio . . . 134

DECRETO SUPREMO Nº 307. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local. . . . 135
TÍTULO I. De los Jueces de Policía Local . . . 135
TÍTULO II. De la competencia. . . . 137
TÍTULO III. Del procedimiento (derogado). . . . 138
TÍTULO IV. Del conservador de vehículos motorizados y del registro de conductores (derogado). . . . 138
TÍTULO V. De los secretarios y personal subalterno. . . . 138
TÍTULO VI. Disposiciones generales. . . . 139
Artículo transitorio . . . 140

AUTO ACORDADO DE LA CORTE SUPREMA sobre tramitación y fallo de los recursos de queja . . . 143

AUTO ACORDADO DE LA CORTE SUPREMA que distribuye las materias de que conocen las Salas especializadas de la Corte Suprema durante el funcionamiento ordinario y extraordinario . . . 147

www.librotecnia.cl

ÍNDICE TEMÁTICO DEL APÉNDICE

Distribución de materias de que conocen las Salas especializadas de la Corte Suprema durante el funcionamiento ordinario y extraordinario. Auto Acordado de la Corte Suprema de 16 de enero de 2015 147

Juzgados de Policía Local. Decreto Supremo Nº 307. Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.231 sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local. Diario Oficial de 23 de mayo de 1978 135

Juzgados de Policía Local. Ley Nº 18.287. Establece procedimiento ante ellos. Diario Oficial de 7 de febrero de 1984 119

Recursos de queja. Auto Acordado de la Corte Suprema sobre tramitación y fallo de los recursos de queja, de 6 de noviembre de 1972. Diario Oficial de 1 de diciembre de 1972 145

www.librotecnia.cl